

*Extractos de los Acuerdos adoptados por la Junta Local de Gobierno, en sesión ORDINARIA del día 25 de Noviembre de 2013, a las 13,30 horas:*

JG131125001 APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por **unanimidad** de los cinco miembros asistentes, que es la totalidad de su número de hecho, **ACUERDA** la aprobación del borrador del Acta anterior, correspondiente a la sesión del pasado día 5 de Noviembre de 2013.-

JG131125002 **OBRAS. PRÓRROGA DE LICENCIA:** DON ANTONIO SALAZAR ARIZA, EN C/ DR. LUNA TOLEDANO, S/N.-

**CONSIDERANDO:** El contenido la documentación aportada y de los expresados antecedentes e informes.

La Junta de Gobierno, órgano competente para el otorgamiento o denegación de este tipo de Licencias y **por unanimidad ACUERDA:**

**PRIMERO.- Conceder la Prórroga de Licencia solicitada,** teniendo en cuenta los documentos presentados e informes emitidos, por el plazo legalmente establecido .

**SEGUNDO.-** La presente Licencia será expuesta en lugar visible y se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de posibles derechos de terceros, así como de las atribuciones de autoridad o instancia superior.

JG131125003 **ESTABLECIMIENTOS. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INICIO DE ACTIVIDAD:** DOÑA CARMEN GONZÁLEZ ZAPATA, EN NOMBRE DE DON JUAN BERRAL RAYA, PARA VENTA DE GOLOSINAS EN C/ DONANTES DE SANGRE, S/N, ESQUINA A C/ DR. EMILIO LUQUE, 38.-

Se da cuenta del escrito de **Doña Carmen González Zapata, en nombre de Don Juan Berral Raya,** de 10 de Junio de 2013, mediante el que verifica Declaración Responsable de Inicio de Actividad de **“Venta de Golosinas”**, incluida en el ámbito del Real Decreto Ley 19/2012, de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y de determinados servicios, en el local sito en C/ Donantes de Sangre, esquina a C/ Doctor Emilio Luque, 38, de esta población.-

Vista y examinada dicha Declaración, así como la documentación que acompaña, y el contenido de los informe emitidos por el Arquitecto Técnico Municipal y por el Técnico del Servicio de Urbanismo, en los aspectos técnico y jurídico respectivamente, en fechas 13 de Junio de y 18 de Noviembre de 2013, **los asistentes toman conocimiento del expediente tramitado.-**

JG131125004 **ESTABLECIMIENTOS. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CAMBIO DE TITULARIDAD:** DOÑA VALLE ROMERO MÁRQUEZ, DE BAR COCINA Y SIN MÚSICA, EN C/ ORTEGA Y GASSET, S/N.-

Vista y examinada dicha Declaración, así como la documentación que acompaña, e informe emitido en fecha 29 de Octubre de 2013 por el Jefe Acctal de la Policía Local relativo a los últimos periodos de apertura de la actividad, así como el jurídico del Técnico del Servicio de Urbanismo de fecha 14 de Noviembre de 2013, en el que constan detalladas las actuaciones realizadas en el expediente, **los asistentes toman conocimiento del expediente tramitado.-**

JG131125005 CORRESPONDENCIA E INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.-

La **Sra. Presidenta** informa sobre adjudicación del Desglosado 03 de las obras en la Travesía de la CN-331; Inicio por Diputación de las obras en el Apeadero de Autobuses y firma del Acta de Replanteo de las de Ludoteca.-

JG131125006 RUEGOS Y PREGUNTAS.-

**Doña Ana de Jesús Marín Berral** pregunta por un escrito del Grupo Socialista sobre necesidad de ayuda a un vecino; responde la **Sra. Presidenta** que los Servicios Sociales ya se han puesto en contacto con él.-

Vº Bº  
La Alcaldesa,

Fernán Núñez, 27 de Noviembre de 2013.-

La Secretaria,